

RESOLUCIÓN EXENTA N° 66

PUNTA ARENAS, 08 de Febrero de 2023

VISTOS:

Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile; el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el D.F.L. (I) N° 22, de 1959, Ley orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; el Decreto Ley N° 799 de 1974, que regula el uso y la circulación de vehículos estatales; lo señalado por la Contraloría General de la República en Dictamen N° 33.955, de 13 de Diciembre de 1993; el Decreto Supremo N° 90 de fecha 11.03.2022, del Ministerio del Interior y de Seguridad Pública, que me nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

- a) El Oficio Ordinario N° 2 de fecha 17.01.2023, del Jefe Provincial (S) de Vialidad de Magallanes, solicitando se autorice el uso permanente de los vehículos fiscales que son parte de la dotación de dicha oficina, toda vez que la jornada de trabajo se extiende más allá del horario normal, en los días laborales de lunes a viernes, y también durante los días sábados, domingos y festivos;
- b) Que, las funciones que cumple la Oficina Provincial de Vialidad, requieren en diversas oportunidades trabajar en horarios inhábiles durante la semana laboral y en días del fin de semana y festivos, lo que hace necesario el traslado de sus funcionarios a distintos lugares de su territorio jurisdiccional.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** la circulación permanente, fuera de la jornada laboral, y en días sábados, domingos y festivos, desde el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de los vehículos fiscales de dotación de la Dirección Regional de Vialidad de Magallanes y Antártica Chilena, que a continuación se individualizan:

CAMIONETAS

Tipo	Marca	Patente
Camioneta	Chevrolet	XU-5306
Camioneta	Chevrolet	DRCZ-88
Camioneta	Volkswagen	HPFB-21
Camioneta	Volkswagen	JTYF-32
Camioneta	Volkswagen	KBWJ-87
Camioneta	Maxus	PKYX-42

CAMIONES

Tipo	Marca	Patente
Camión salero	Mercedes Benz	SX-4568
Camión aljibe	Iveco	YH-2843
Camión tolva 10m3	Mercedes Benz	BGJG-37
Camión plano	Mercedes Benz	CSCJ-77
Camión tolva	International	DPZK-70
Tolva	International	DPZK-71
Camión demarcador	Mercedes Benz	FKFT-69
Camión grúa	Freightliner	GDHF-65
Camión tractor	Freightliner	HCPR-52
Camión plano c/pluma	Beiben	KJTT-23
Camión de combustible	Beiben	KVJK-53
Camión de combustible	Mercedes Benz	RPBJ-26
Camión plano	Hino	RPDC-23

MAQUINARIAS

Tipo	Marca	Patente
Excavadora	Komatsu	DVLD-45
Minicargador	JCB	FHFT-86
Retroexcavadora	JCB	FHZD-49
Cargador frontal	Komatsu	DSZC-48
Grúa horquilla	Hangcha	Sin patente
Rodillo	Hamm	BFRS-33
Bulldozer	John Deere	HPVH-71
Moto niveladora	John Deere	YD-2597
Moto niveladora	Komatsu	DSZC-45
Moto niveladora	Caterpillar	HRXH-75
Moto niveladora	John Deere	KCDS-80
Moto niveladora	John Deere	PJZC-24

2. Los vehículos indicados precedentemente podrán circular por sus conductores autorizados, quienes deberán portar las respectivas pólizas de fianza de fidelidad funcionaria para conductores de vehículos fiscales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Luz Andrea Bermúdez Sandoval
 Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
 de la Antártica Chilena

08/02/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: jUB8zM1oFbb6rrDG7c3C9g==

rbr

ID DOC : 19981901

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
2. JEFE PROVINCIAL (S) DE VIALIDAD DE MAGALLANES
3. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS